

1614-1

007870



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO No. 4228/DGDE/2016

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 20 de julio, 2016.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoria y se comisiona personal.

Ing. Héctor Padilla Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Rural
Av. Hidalgo No. 1435 6° Piso Colonia Americana.
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2016, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2016 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoria integral a la Secretaría de Desarrollo Rural, en específico a la Dirección de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección General Administrativa, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Fondo Revolvente, c).- Arqueos Fondos Fijos, d).- Bancos y c).- Viáticos en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2016 respecto al periodo comprendido del 01 de enero de 2016 al 30 de junio de 2016.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoria; C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoria; L.C.P. Beatriz Adriana Salcedo Castro, Supervisor de Auditores, L.C.P. Ramón Javier Flores Flores; L.C.P. Francisco Martínez Montecino, L.A.E. Martha Leticia Ramírez Montes Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y L.D. Edgar Oswaldo Ciprian Gómez, prestador de servicios profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión.

Por lo anterior, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoria o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- c.c.- Lic. Manuel Ruiz Vollrath Director General Administrativo, de la Secretaría de Desarrollo Rural.- Av. Hidalgo No.1435 6° Piso, Colonia Americana Guadalajara, Jalisco CP.44100.- Para su conocimiento.
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado.- Para los efectos de registro y control de asistencia del personal comisionado.
- LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y efectos.
- L.E. Roberto Rodríguez González.- Director de Área de Auditoria de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría.- Para su atención y seguimiento.

JGOP/PROG/ERR/BASC/ssr*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Revisión-2

Fecha Revisión-27/Junio/2012

RC-DGE-036



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

22 JUL. 2016

DES-PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44150
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx